

ANEXO 11: Protocolo de uso responsable de casillero (únicamente a partir de 5° básico)

El casillero es un espacio que ofrece el colegio a sus alumnos para su uso personal. Está destinado exclusivamente a promover la autonomía en el orden, cuidado y organización de los materiales escolares. Tienen derecho a un casillero o lockers todos los alumnos desde Séptimo Año de Enseñanza Básica a Cuarto Año de Enseñanza Media. La asignación de este espacio tendrá vigencia desde el Primer Día de Clases y hasta el último día del año escolar correspondiente.

Es obligación del alumno mantenerlo limpio, ordenado y debidamente identificado con su nombre y curso. Al término del año escolar debe entregarlo a Vida escolar en las mismas condiciones que lo recibió. En el casillero o lockers no se podrán guardar objetos personales que no guarden relación con materiales escolares. Será considerada falta grave rayar el casillero o intentar manipular sus chapas, candados u otro mecanismo de cierre, del casillero propio o de otro compañero. El alumno usuario tiene la obligación de proveerse de un candado sólido para su casillero.

Carta del buen uso del locker

APELLIDO NOMBRE: N° DE LOCKER:

- 1) Se asigna un solo locker por alumno, y para todo el año.
- 2) Los lockers son personales, por lo que está PROHIBIDO compartirlos.
- 3) Sólo se puede acceder a los lockers en horarios determinados: primera hora EDT, recreo, mediodía, última hora EDT (está PROHIBIDO acceder entre dos clases).
- 4) El locker que se le asignó pertenece al Liceo. Cualquier degradación (escritura, autoadhesivos, cualquier marca distintiva) será sancionada.
- 5) El locker debe permanecer siempre cerrado con un candado que cada alumno deberá traer.
- 6) Todos los lockers deben quedar vacíos y abiertos los viernes al final de la jornada. No se debe dejar ninguna mochila ni ropa en el suelo.
- 7) La ropa que se encuentre podrá ser recuperada solo los martes (durante el recreo de la tarde o a las 18h00 con el inspector encargado de esta tarea).
- 8) El material escolar que se encuentre estará todo el día en la vida escolar. Al final de la jornada, si no se ha recuperado este material, solo se podrá recuperar el martes siguiente.

Firma del alumno:

Firma del representante legal: